

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VITAMARE S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las doce horas, se reúnen en el local social, ubicado en la Parroquia Chongón, Ciudadela Las Brisas, Kilómetro veinte vía a la Costa, los accionistas de la compañía VITAMARE S. A. a saber: SHUI HUA HUANG HU, por sus propios y personales derechos como propietaria de diecisiete mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; HUANG WU CHI LIANG, por sus propios y personales derechos como propietario de treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, LAI HSU HSIU LING, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

En la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas.

Preside la sesión el Señor YUAN TSUN LAI HUANG, en su calidad de Gerente General de la compañía, y de Secretaría actúa la Gerente General, Señora SHUI HUA HUANG HU.

La Secretaría procede a realizar la correspondiente lista de accionistas asistentes a la reunión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las quince horas.

La Junta General de Accionistas ha sido convocada para tratar el siguiente orden de día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINSTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2017.
4. RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Se entrega a los accionistas los Estados Financieros, informes presentados por la Gerente General, el informe del Comisario y las Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2017

Se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los accionistas pasan a conocer el primer punto del orden de día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Luego de la revisión y análisis de los Estados Financieros los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2017.

Se procede a resolver el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Luego de la revisión y análisis de los informes los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los informes de Gerente General, Comisario y Notas Explicativas correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2017

Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2017.

Luego de las deliberaciones sobre este punto, los accionistas por unanimidad resuelven:

- El destino de las Utilidades una vez deducida la participación trabajadores y el Impuesto a la Renta, se dispondrá un 10% para la Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta Resultados Acumulados.

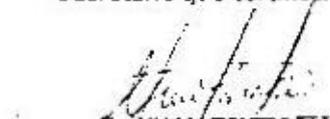
4.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

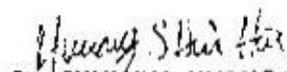
El Gerente de la Compañía mociona que siga como Comisaria la Ing. Adela Jordán Flores; Luego de cortas deliberaciones los accionistas por unanimidad resuelven:

- Designar como Comisaria de la Compañía a la Ing. Adela Jordán Flores por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las trece horas treinta y seis minutos.

Para constancia firman los señores accionistas, en su calidad de Presidente de la Junta y Secretario que certifican.


Sr. YUAN TSUN LAI HUANG
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. SHUMHUA HUANG HU
SECRETARIA DE LA JUNTA